



3 de febrero de 2020

(20-0819)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 31 de enero de 2020, se distribuye a petición de la delegación de la Argentina.

Electrobombas de uso doméstico

Se comunica que por Resolución N° 800/2019 de la Secretaría de Comercio Interior se ha aprobado el Proyecto de Resolución "Etiquetado de rendimiento o eficiencia energética de electrobombas de uso doméstico para circulación de agua con potencias eléctricas nominales de 0,18 kW hasta 5,5 kW" notificado bajo signatura G/TBT/N/ARG/376.

Punto Focal de la República Argentina
Subsecretaría de Políticas para el Mercado Interno
Avda. Julio A. Roca 651 Piso 4° Sector 23A
(C1067ABB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfono: 54 11 4349 4067
E-mail: focalotc@produccion.gob.ar

http://www.puntofocal.gob.ar/formularios/notific_arg.php

<http://www.puntofocal.gob.ar/>

https://members.wto.org/crnattachments/2020/TBT/ARG/20_0746_00_s.pdf
